



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 36/2011

En Laja, a 14 de septiembre de 2011, siendo las 10:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 36/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de septiembre del 2011:  
Informe de Modificación Presupuestaria (Prov. 9489 y 9490)

Enviada con fecha 12 de septiembre del 2011:  
Tabla Sesión de Concejo N° 36/2011  
Acta Sesión de Concejo N° 35/2011  
Listado Decretos Alcaldicios del 29 de agosto al 02 de sept.  
Invitación Vino de Honor  
Invitación Acto y Desfile  
Invitación Misa Solemne  
Listado Ordenes de Compra superiores a 3 UTM  
Plan de Regeneración Urbana  
Se envió a Sr. Sanhueza, copia decretos alcaldicios N°s. 2404 y 2440  
Se envió a Sr. Jara, copia decreto alcaldicio N° 2364  
Se envió a Sra. Alarcón, copia decreto alcaldicio N° 2364

Entregada en Sesión de Concejo:

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 35/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 29 de agosto al 02 de septiembre 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9489)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9490)
- 7.- Sanción Plan Maestro PRU (Plan de Regeneración Urbana) (Prov. 9558)
- 8.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, señala que necesita retirarse del Concejo antes de las 12:30 horas, ya que, tiene que viajar a Los Ángeles en compañía de los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches, propone que en caso de no haber terminado la Sesión quede en calidad de subrogante la Sra. Jaquelina González Díaz, Director de Control.

Sres. Concejales, señalan que prefieren resumir los temas para terminar la Sesión en un menor tiempo.

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 35/2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 35/2011 sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Sra. Maira Valdebenito, hace entrega a don Joaquín Sanhueza Villamán, de copia de respuesta enviada en relación al contrato del proyecto del mercado, por el Jefe de División Análisis y control de gestión Gobierno Regional. (Prov. 9385)

2.2.- Sra. Valdebenito, informa que hay dos cartas de la Fundación Americana para el Desarrollo, que invitan a participar a actividades a realizarse en el mes de octubre fuera del país.

2.3.- Min.Int.(Ord.) N° 4564 del Jefe División de Municipalidades; informa jornada de capacitación a Concejales donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión disponible en el portal [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl) y una exposición de información relevante de Fundamentos Financieros y Jurídicos para la Gestión Municipal, en apoyo a la labor del Concejal, a realizarse el día 27 de octubre del 2011, en Concepción; la participación está limitada a dos concejales representantes de cada municipio y solicita confirmar asistencia.

Sr. Sanhueza, indica que hay un curso en el cual tiene interés de asistir, va a traer los antecedentes la próxima semana.

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS 29 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE 2011

Sr. Sanhueza, consulta por decretos que promueven de grado a funcionarias Sra. Jenny Lara y Srta. Gissela Soto.

Sr. Alcalde, señala que llegó la Resolución de Contraloría respecto a la situación de Patricio Burgos y Sandra Seguel, se había contratado como suplentes a Yohanna Valdebenito y Fernando Orellana, pero les corresponde ascender a la Sra. Jenny Lara y Srta. Gissela Soto.

Sr. Sanhueza, solicita pronunciamiento de Contraloría por nombramiento de la Sra. Jaquelina como Directora de Control, le gustaría saber si está bien asignado el nombramiento, no se le vaya a hacer un mal, que ocurra que se llame a concurso y se quede sin cargo.

Sr. Alcalde, indica que se envió la consulta y no hay nada que impida que la Sra. Jaquelina esté como Directora de Control.

Sr. Sanhueza, solicita verificar la situación.

Sr. Alcalde, señala que ella misma fue a consultar junto al abogado, por eso se va a llamar a concurso.

Sr. Sanhueza, consulta ¿Cuándo se llama a concurso?

Sr. Alcalde, informa que se está trabajando en las Bases, el llamado a concurso no es sólo por el cargo de Control, hay también otros cargos vacantes.

Sr. Sanhueza, señala que él igual va a realizar las consultas para no encontrarse con sorpresas, tiene entendido que si nadie reclama en seis meses no habría problemas.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2537 del 31.08.2011 que autoriza a contar de esta fecha la paralización de plazo de la obra "Construcción Mercado comuna de

Laja", ID 3735-18-LP11, contratada con la Empresa Los Robles Construcciones Ltda., reanúdese el plazo previo informe del Inspector Técnico de la Obra.

Sr. Alcalde, señala que se optó por ocupar la misma carpa donde van a funcionar las ramadas para la gente de la feria, ya que trasladar la carpa en que funcionan actualmente involucra costos.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2532 del 30.08.2011 que nombra como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Mercado comuna de Laja", a René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales, en caso de ausencia le subrogará Sabina Morales Gómez, Directora de SECPLAN. Señala que en otro decreto se está contratando a otra persona para la misma labor.

Sr. Alcalde, explica que una cosa es la inspección técnica municipal que la tiene que realizar un funcionario con responsabilidad administrativa y en este caso se contrata a una persona como apoyo a la inspección técnica de dedicación exclusiva, ya que se necesita en este tipo de obras.

Sr. Sanhueza, consulta ¿quién es la persona?

Sr. Alcalde, indica que se llamó a concurso, la Srta. Gissela Soto, Profesional de SECPLAN lo explicó cuando se presentó el tema en Sesión anterior.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2531 del 30.08.2011 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-61-L111 por la oferente Corina Sepúlveda Ríos, por un monto de \$ 945.000.- más impuesto, para proveer 1500 empanadas de horno, programa Fiestas Patrias 2011. Desea saber ¿quién es la persona? y pide copia de Decreto Alcaldicio N° 2537.

Sr. Alcalde, señala que es la Sra. Rosa Valdebenito.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 2557.

Sr. Sanhueza, consulta si el documento que se le entregó venía así, sin sobre.

Sr. Alcalde, señala que es un documento que se ingresó por Oficina de Partes ya que venía como Institución, no a él directamente.

#### 4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que el día lunes se firmó un convenio de Reparaciones 3 por el Liceo Técnico y se entregó el Proyecto del Liceo Científico Humanista.

- Señala que en Programa de Fiestas Patrias está considerado el Desfile Rural, inauguración de ramadas, misa, desfile y Vino de Honor.

En el caso del desfile rural, indica que si estuviera lloviendo se cambiaría la actividad por un esquinazo en la Escuela de Puente Perales.

Sr. Espinoza, consulta dónde es el desfile rural.

Sr. Alcalde, estaba considerado en Santa Elena, pero si llueve se traslada a Puente Perales.

Sra. Elia, recuerda que hay que estar a las 9:50 horas en la Iglesia para asistir a la misa.

Sr. Espinoza, desea saber si se asiste con la cónyuge, si se puede ubicar con ella en las filas de atrás.

Sr. Alcalde, señala que es una actividad protocolar.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 9489)

Informe de Modificación Presupuestaria de fecha 09 de septiembre del 2011 (Prov. 9489), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, indica que esta modificación está referida al Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión, dentro de los objetivos de la ejecución del Plan de Capacitación, se requiere disminuir \$ 600.000.- de alimentos y trasladar a servicios generales \$ 400.000.- y arriendo de vehículos \$ 200.000.-

<b>Acuerdo N° 112/2011:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>0</b>
	01			Alimentos	(600)
	08			Servicios Generales	400
	09			Arriendos	200

## 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 9490)

Informe de Modificación Presupuestaria de fecha 09 de septiembre del 2011 (Prov. 9490), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, informa que se registran mayores ingresos efectivos por liquidación de Impuesto Territorial por \$ 2.383.000.-, Participación Fondo Común Municipal por \$ 5.416.000.-, ingresos por percibir por \$ 1.201.000.- que corresponde a deudores morosos; la distribución está enfocada a Servicios Básicos \$ 6.000.000.-, a lo que probablemente va a haber que seguir inyectando recursos; también está en transferencias corrientes al Sector Privado \$ 1.500.000.- destinados a Subvenciones.

Sr. Alcalde, indica que si ha aumentado el tema de servicios básicos es porque hay varios sectores más que se han agregado.

Sra. Alarcón, señala que la mantención no anda muy bien.

Sr. Alcalde, indica que lo que se paga es súper bajo por lo que hay que ajustarse.

Sra. Alarcón, cree que hay sectores que requieren mayor atención y se debería priorizar.

Sr. Espinoza, indica que hay sectores en los que hay focos halógenos que provocan mayor gasto.

Sr. Alcalde, señala que el mismo Concejo pidió mayor cobertura, ampliar los sectores con alumbrado.

Sr. Espinoza, expresa que él lo señala por el tipo de foco, que produce más gasto.

**Acuerdo N° 113/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>03</b>				<b>Tributos sobre uso de bienes</b>	<b>2.383</b>
	03			Participación Impuesto territorial	2.383
<b>08</b>				<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>5.416</b>
	03			Participación Fondo Común Municipal	5.416
<b>12</b>				<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>1.201</b>
	10			Ingresos por percibir	1.201
				<b>Total General</b>	<b>9.000</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>7.500</b>
	05			Servicios Básicos	6.000
	08			Servicios Generales	1.500
<b>24</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.500</b>
	01			Al sector privado	1.500
		005		Otras personas jurídicas	1.500
				<b>Total General</b>	<b>9.000</b>

Sra. Hernández, consulta si el \$ 1.500.000.- destinado a subvenciones ¿es para el Club de Huasos?

Sr. Alcalde, señala que es lo que se puede disponer, no está en la tabla la aprobación de subvención para el Club de Huasos.

Sr. Sanhueza, consulta ¿Qué posibilidad hay de que se apruebe la subvención pero ellos rebajen la entrada a \$ 500?

Sra. Alarcón, le indica que ellos no pueden intervenir en ese tema.

Sres. Concejales, acuerdan realizar la aprobación de subvención para el Club de Huasos de Laja.

**Acuerdo N° 114/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar Subvención Municipal al Club de Huasos de Laja, R.U.T. N° 73.990.500-1, por un monto de \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), destinados a traslado de animales, premios, reparaciones medialuna y otros asociados al Rodeo.

#### 7.- SANCIÓN PLAN MAESTRO PRU (PLAN DE REGENERACIÓN URBANA) (PROV. 9558)

Plan de Regeneración Urbana, PRU, comuna de Laja, SEREMI Vivienda y Urbanismo, región del Bío Bío – MINVU (Prov. 9558), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que es algo general, la idea es que el Concejo lo apruebe porque el SERVIU tiene su línea de trabajo, hay una priorización que hizo el SERVIU, pero se puede modificar, hay varios Proyectos que están dentro del P.R.U., pero esto es más que nada para aprobar la consultoría.

Srta. Sabina Morales, Directora SECPLAN, señala que hay que formalizar el interés del Municipio por continuar en este Programa de Reconstrucción Nacional "Chile Unido Reconstruye Mejor", el objetivo principal es que el Municipio tenga instrumentos para priorizar sus inversiones; nos analizaron en conjunto con San Rosendo, como urbanamente tenemos varios puntos en común, en el caso de nuestra comuna los más potentes tienen que ver con la costanera de los ríos Laja y Bío Bío; con el tiempo el Ministerio va a realizar convenios con la SUBDERE para priorizar los proyectos.

Sr. Alcalde, señala que la Costanera del río Bío Bío, son terrenos de Bienes Nacionales, la idea es hacer un tipo de Parque Botánico, en el río Laja considerar defensas fluviales; no significa que nos vayan a financiar todos los proyectos.

Sra. Alarcón, consulta si en calle Balmaceda ¿se incluyen los parquímetros?

Sr. Alcalde, señala que se está sacando el bandejón, involucra luminarias, remodelación urbana, recapado de carpeta de asfalto, nivelación de veredas.

Sr. Espinoza, consulta por ensanchamiento de calle.

Sr. Alcalde, indica que no está considerado ya que se eliminó el bandejón central, y hay que retomar el tema de los parquímetros para licitar.

Srta. Morales, señala que no es fácil priorizar, propone aprobar como Plan General, manteniendo las directrices del Programa.

Sr. Jara, expresa que en el punto 2.4.2. Número 5 está lo relacionado con mejorar la conectividad de ambas comunas, tema que se había visto hace dos semanas sobre la necesidad de asfaltar el tramo antes de llegar al puente.

Sr. Alcalde, acota que la conectividad no considera ese tramo, se va a postular ahora con los pavimentos.

Sr. Jara, considera que es mejor porque siempre se había postergado a la espera del proyecto del puente.

Sr. Espinoza, señala que además, siempre se están gastando recursos para la mantención.

Sr. Alcalde, indica que esa orilla le pertenece a Ferrocarriles, al Consultor se le entregó evaluar ese tramo, también considera el Pasaje Pedro de Valdivia y Figueroa, Pasaje Lientur en Pobl. Polcura.

Sr. Urra, señala que en las prioridades indica mejoramiento de Plaza de Armas.

Srta. Morales, expresa que aparece en la lista, pero no necesariamente se incluye en las prioridades ya que se hizo mejoramiento.

Sr. Alcalde, explica que el P.R.U., es un programa dirigido a la remodelación urbana, plantearon una propuesta pero no significa que sea prioritario.

Srta. Morales, indica que son referentes.

Sr. Alcalde, señala que si hubiera que hacer algo en la plaza tendría que ser en el sector que está hacia el lado de la Familia Saavedra y hacia arriba por ese mismo lado.

Sr. Espinoza, indica que un punto a mejorar es donde iba a haber agua.

Srta. Morales, expresa que las ciudades van evolucionando, van teniendo cambios.

Sr. Urra, consulta en prioridad 8 Rediseño Avenida Costanera Laja, se refiere a la laguna o al río?

Srta. Morales, se refiere a los ríos, la laguna no está en el plan.

**Acuerdo N° 115/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Regeneración Urbana comuna de Laja, SEREMI Vivienda y Urbanismo región del Bío Bío, MINVU.

Sr. Alcalde, señala que les va a confirmar lo de la actividad del día viernes, en qué lugar se va a realizar, de acuerdo al pronóstico del tiempo.

Sra. Alarcón, consulta si se conserva el horario.

Sr. Alcalde, afirma e indica que se va a contar con movilización, a las 11:00 horas.

Sra. Alarcón, solicita que si se van por Puente Perales la pasen a buscar. Plantea si es posible utilizar la ciclovía desde Villa Laja, por situación que se produce cuando hay funerales, ya que cuando el cortejo se viene por la carretera se producen problemas con los vehículos ya que hay conductores que adelantan con el riesgo de accidente ya que es zona donde no se puede efectuar esa maniobra; cree que se podría conversar con los Encargados de las Funerarias para que tomen esa vía y evitar situaciones de riesgo.

Sr. Sanhueza, señala que en calle San Martín también se producen problemas por los vehículos estacionados.

8.- VARIOS

No se plantean puntos Varios.

Se da término a Sesión de Concejo N° 36/2011 a las 11:25 horas.

Maira Valdebenito Garrido  
Secretaria Municipal  
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 36/2011  
14 de septiembre de 2011

Señor Jara, señala que en página 6/7 señala "Sr. Jara, considera que es mejor porque siempre se había postergado a la espera del proyecto del puente" agregar "del puente sobre el río Laja".

Sres. Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 36/2011 con observaciones.